

Luis Ricardo Cabrera Suarez y Jaime Llinares Toribio, en su calidad de Administradores Mancomunados, de la entidad mercantil "CANARIASGETAWAY, SOCIEDAD LIMITADA", con C. I. F. nº B-76.240.779

CERTIFICAN

Que del Libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

1.-Que el día 30 de junio de 2022 se ha celebrado en el domicilio social de la compañía **Junta General Ordinaria**, que ha sido celebrada **con el carácter de Universal** y aceptada por unanimidad de los asistentes con tal carácter.

2.-Que los puntos aceptados, también por unanimidad, como **Orden del Día**, entre otros, fueron los siguientes:

Nombramientos de cargos de la Junta

- I. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por un Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2021
- II. Propuesta de Aplicación de Resultados del indicado período.
- III. Aprobación, si procede, del reparto de dividendos
- IV. Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2021.
- V. Aprobar el acta

A partir de la convocatoria, los documentos exigidos por la Ley para proceder a deliberar sobre la aprobación de las cuentas anuales, se encontraron a disposición de los señores socios, para ser examinados en el domicilio social, previa petición de cita, sin perjuicio del derecho de solicitar la entrega o el envío de una copia de dicha documentación de forma inmediata y gratuita

3.-Que los asuntos tratados en la Junta se refieren a los puntos de la convocatoria, sin que hubiera intervenciones de los asistentes a la reunión, cuya constancia en el Acta así se solicitase.

4.-Que el Acta fue aprobada al final de la reunión por la propia Junta y firmada por todos los asistentes presentes.

5.-Que se formó lista de asistentes, firmada por todos ellos, la cual fue incorporada a la propia acta con las observaciones de lo previsto en el artículo 98 del Reglamento del Registro Mercantil.

6.-Que actuó como Presidente de la Junta Don Luis Ricardo Cabrera Suárez y como Secretario Don Jaime Llinares Toribio.

7.-Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 12 de marzo de 2022 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

8.-Que en dicha reunión se han adoptado por unanimidad los siguientes

ACUERDOS.

PRIMERO: Aprobación de las Cuentas Anuales, integradas por un Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2021.

SEGUNDO: Se aprobó la propuesta de aplicación de resultados efectuada por el Órgano de Administración que queda como sigue:

Resultado del ejercicio 2021.....	234.597,17€
Reservas Voluntarias	20.000,00€

Que se DISTRIBUYE de la siguiente manera:

A Reservas voluntarias	44.597,17€
RIC 2021	190.000,00€
Dividendos	20.000,00€

TERCERO: Aprobar el reparto de un dividendo de 20.000,00€, cobrado durante el ejercicio 2021.

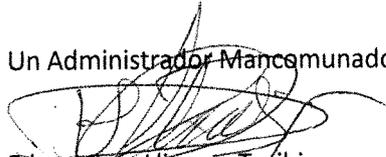
CUARTO: Aprobar la gestión realizada por el Órgano de Administración en el pasado ejercicio, haciendo constar la Junta su agradecimiento por los servicios prestados.

QUINTO: Una vez leída, aprobar el acta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente Certificación en unión de tres anexos que corresponden al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, respectivamente, los cuáles van sellados con el de la Sociedad y firmados por todos los miembros del Órgano de Administración, haciéndose constar que las cuentas han sido formuladas en el modelo PYMES aprobado por la Orden JUS/794/2021, de 22 de julio y conforme al Plan General de Contabilidad de PYMES al cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2 del R.D.1515/2007, de 16 de noviembre y que no está obligada a someter las cuentas a verificación de auditor, por no haber superado los límites establecidos por los artículos 257, 258 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de junio de 2022

Un Administrador Mancomunado



Fdo.: Jaime Linares Toribio
N.I.F.: 44.312.947-C

Un Administrador Mancomunado



Fdo.: Luis Cabrera Suárez
N.I.F.: 44.321.677-X

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica SA: SL: X

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="1,00"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="0,00"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="0,00"/>
------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="1,00"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0,00"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="2020"/>	<input type="text" value="01"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2020"/>	<input type="text" value="12"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>					

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 234.597,17	25.965,75
Remanente	91001 0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002 20.000,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003 0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 254.597,17	25.965,75
Aplicación a	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal	91005 0,00	0,00
Reservas especiales	91007 190.000,00	0,00
Reservas voluntarias	91008 44.597,17	25.965,75
Dividendos	91009 20.000,00	0,00
Remanente y otros	91010 0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 0,00	0,00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 254.597,17	25.965,75

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD CANARIASGETAWAY SL		NIF B76240779
DOMICILIO SOCIAL CALLE LA NAVAL Nº 117 Piso B		
MUNICIPIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente (SI/NO). (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (SI). (5) SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
luis cabrera suarez	44321677X	27.03.1978	ES	ES	50,00	0,00

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

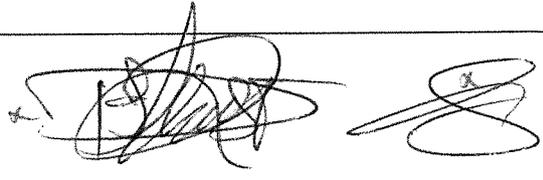
(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
 (4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
 (5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.



SOCIEDAD CANARIASGETAWAY SL		NIF B76240779
DOMICILIO SOCIAL CALLE LA NAVAL Nº 117 Piso B		
MUNICIPIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="checkbox"/> NO		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="0"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="0"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0,00"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0,00"/>		
Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ .		<input type="checkbox"/> NO
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ .		<input type="checkbox"/> NO
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0,00"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0,00"/>	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 1 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="checkbox"/> NO		
Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="checkbox"/> NO		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="checkbox"/> NO		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="checkbox"/> NO		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES		
		
(1) 1.- Sí, 2.- No. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.		

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B76240779 DENOMINACIÓN SOCIAL: CANARIASGETAWAY SL	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros 09001 X
--	--	--

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽²⁾	EJERCICIO 2020 ⁽³⁾
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		260.363,36	15.511,95
I. Inmovilizado intangible	11100		0,00	88,87
II. Inmovilizado material	11200		244.739,36	9.994,08
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		15.624,00	5.429,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.693.801,49	1.508.712,51
I. Existencias	12200		985.682,98	1.064.362,50
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		186.515,53	206.037,13
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		94.682,05	166.962,52
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		94.682,05	166.962,52
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0,00	0,00
3. Otros deudores	12390		91.833,48	39.074,61
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		10.000,00	50.000,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		13.896,69	127.555,27
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		497.706,29	60.757,61
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.954.164,85	1.524.224,46

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP.2.1

NIF: B76240779

DENOMINACIÓN SOCIAL:
CANARIASGETAWAY SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		490.488,81	259.691,64
A-1) Fondos propios	21000		490.488,81	259.691,64
I. Capital	21100		25.000,00	25.000,00
1. Capital escriturado	21110		25.000,00	25.000,00
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00
III. Reservas	21300		250.891,64	224.925,89
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		234.597,17	25.965,75
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		-20.000,00	-16.200,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		198.844,93	377.425,45
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200		198.844,93	377.425,45
1. Deudas con entidades de crédito	31220		198.244,93	371.325,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		600,00	6.100,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B76240779	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CANARIASGETAWAY SL	Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
C) PASIVO CORRIENTE	32000	1.264.831,11	887.107,37
I. Provisiones a corto plazo	32200	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	32300	722.097,42	500.810,28
1. Deudas con entidades de crédito	32320	309.654,03	267.273,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390	412.443,39	233.536,83
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	542.733,69	386.297,09
1. Proveedores	32580	200.000,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	32581	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582	200.000,00	0,00
2. Otros acreedores	32590	342.733,69	386.297,09
V. Periodificaciones a corto plazo	32600	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	1.954.164,85	1.524.224,46

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B76240779	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CANARIASGETAWAY SL	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
(DEBE) / HABER				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		674.572,51	683.327,06
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-119.373,69	409.902,33
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400		-591.384,15	-867.602,14
5. Otros ingresos de explotación	40500		500.000,00	0,00
6. Gastos de personal	40600		-20.148,47	-24.225,84
7. Otros gastos de explotación	40700		-197.629,11	-196.169,30
8. Amortización del inmovilizado	40800		-2.146,38	-3.137,22
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0,00	50.000,00
12. Otros resultados	41300		1.982,01	3.573,13
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		245.872,72	55.668,02
13. Ingresos financieros	41400		26.255,59	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	41490		26.255,59	0,00
14. Gastos financieros	41500		-22.308,21	-19.497,15
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	41700		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		3.947,38	-19.497,15
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		249.820,10	36.170,87
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-15.222,93	-10.205,12
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		234.597,17	25.965,75

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

EMPRESA: CANARIASGETAWAY SL

Memoria PYME Ejercicio 2021

1) Actividad de la empresa

- La Sociedad se constituyó el 20 de noviembre de 2016 como Sociedad Limitada.
- La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, en el Tomo 2.126, Folio 66, Hoja GC 50.443.
- La actividad principal de la empresa coincide con su objeto social.
- Constituye el objeto social de la empresa, entre otros, la compra-venta de bienes inmobiliarios por cuenta propia, el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, actividades inmobiliarias por cuenta de terceros, agentes de la propiedad inmobiliaria y la gestión y administración de la propiedad inmobiliaria, tal y como figura dentro del objeto social de sus estatutos.
- El domicilio social de la empresa está ubicado en la calle La Naval, nº 117-Bjo, CP 35008, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por El Órgano de Administración a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el R.D. 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por acuerdo de junta.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas se formulan de forma PYME al no superarse los límites establecidos
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Partícipes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se ha aplicado ninguno.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones que se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales son comparables con las del ejercicio anterior, al haberse aplicado los mismos principios y reglas contables establecidos en el PGE.
- La Sociedad no está obligada a auditar sus cuentas.

- Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior
Sin movimientos

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado más correcciones en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.
- Aplicaciones informáticas. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.
- Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.
- En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.
- Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.
- Se aplica la tabla de amortización aprobada por el Ley 27/2014

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	6	33,00%
Otro inmovilizado intangible		

3.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- La empresa no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.
- En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil y se aplica la tabla de amortización aprobada por el Ley 27/2014:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	100	2%
Instalaciones Técnicas	20	10%
Maquinaria	18	12%
Utilillaje	14	15%
Otras Instalaciones	20	10%
Mobiliario	20	10%
Equipos Procesos de Información	8	25%
Elementos de Transporte	14	16%
Otro Inmovilizado	20	10%

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

- La empresa clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Arrendamientos.

- En los arrendamientos operativos en el que el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o varios pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero, los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de estas operaciones, serán considerados, respectivamente, como ingreso o gasto del ejercicio en que se devenguen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para aquellos inmovilizados arrendados a la empresa. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los gastos directos iniciales de estas operaciones en que incurra el arrendatario serán considerados mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A estos activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

3.4. Permutas.

- No existen.

3.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio:
No existen.

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados
- La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.
- También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
- La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.
- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**
 - Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
 - En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
- **Baja de activos financieros-**
 - La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
 - Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
 - Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.5.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- **Fianzas entregadas**
 - Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- **Valor razonable**

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.
- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las existencias al 31 de diciembre de 2021, ascienden a 926.118,16€

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.13. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

3.14. Negocios conjuntos.

- La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración

posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen El Órgano de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física El Órgano de Administración, persona jurídica, de la Sociedad.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- En relación al deterioro, según la Resolución del ICAC de 18-09-2013
Sin movimientos

4.1 Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente

	Inmovil Material	Amortiz acumulada
a) Saldo Inicial	9.994,08	12.846,99
b) Entradas	238.000,00	
c) Salidas	0,00	
d) Anticipos	-1.197,21	
e) dotacion amortizacion	-2.057,51	2.057,51
f) Saldo Final	244.739,36	14.904,50
Amortización Acumulada en Contabilidad	14.904,50	
Correcc Valorativas Acumuladas		

4.2 Inversiones inmobiliarias:

- Sin movimientos

4.3 Inmovilizado intangible

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente

	Inmovil intangible	Amortiz acumulada
a) Saldo Inicial	88,87	2.911,13
b) Entradas	0,00	
c) Salidas		
d) correcciones		
e) dotacion amortizacion	-88,87	88,87
f) Saldo Final	0,00	3.000,00
Amortización Acumulada en Contabilidad	3.000,00	
Correcc Valorativas Acumuladas		

4.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

- Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto NO incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas ejercicios	Cuotas pendientes	Valor opción de compra

5. Activos financieros (los créditos y débitos que figure en el subgrupo 47 con las administraciones públicas, NO se reflejan en este apartado)

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	4.555,00	4.555,00
(+) Altas			1.124,00	
(-) Salidas y reducciones			-250,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020	0,00	0,00	5.429,00	5.429,00
(+) Altas			12.000,00	
(-) Salidas y reducciones			-1.805,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	15.624,00	15.624,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021				

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2021	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2021	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2020	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2020	

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen

6. Pasivos financieros. (los créditos y débitos que figure en el subgrupo 47 con las administraciones públicas, NO se reflejan en este apartado)

6.1 Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5	TOTAL
Deudas	722.097,42	111.100,00	82.602,84	5.142,09	0,00	0,00	920.942,35
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	309.654,03	110.500,00	82.602,84	5.142,09			507.898,96
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	412.443,39	600,00					413.043,39
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	515.497,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	515.497,48
Proveedores	200.000,00						200.000,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	205.778,93						205.778,93
Personal	540,60						540,60
Anticipos de clientes	109.177,95						109.177,95
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	1.237.594,90	111.100,00	82.602,84	5.142,09	0,00	0,00	1.436.439,83

- Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de préstamos.
- Hay deudas con garantía real.

- Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00
Total pólizas de crédito			0,00

7. Fondos propios

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
	25.000	1,00	25.000,00			25.000,00

- El capital social asciende a 25.000,00€, dividido en 25.000 participaciones de 1,00€ cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.
- La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas; asimismo esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado
- Se ha cubierto la reserva legal, en la cuantía de 5.000,00€
- En relación con el derecho de separación en caso de falta de distribución de dividendos del artículo 348 bis del TRLSC, se señala que ningún socio ha votado en contra de la propuesta de aplicación
- Durante el ejercicio no se han repartido dividendos
La política de la empresa ha sido.

DIVIDENDOS					
años	2017	2018	2019	2020	2021
dividendo	si	no	no	no	si
decision	unanime	unanime	unanime	unanime	unanime

8. Situación fiscal:

- 1) Impuestos sobre beneficios
 - a) Diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas
 - No existen
 - b) Plazo de recuperación de los créditos fiscales.

creditos fiscales	importe	plazo recuperacion
año		

No existen

- c) Incentivos fiscales aplicados y compromisos asumidos con los mismos.
 - Deducciones y bonificaciones.** El impuesto devengado se ha minorado en la cuantía de €, por deducción por inversión en Canarias, según el siguiente cuadro:

ejercicio	base deducción	deduccion	saldo 31-12-20	aplicado en 2021	saldo 31-12-21
					0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- **Reserva para Inversiones en Canarias.** Durante el ejercicio se han producido los siguientes movimientos:

ANO	vencimto	DOTACION	SALDO 31-12-20	INVERSION 2021	SALDO 31-12-21
2016	2020	23.000,00	-4.649,60	0,00	0,00
2017	2021	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00
2021	2026	190.000,00		88.000,00	102.000,00
TOTAL		363.000,00	145.350,40	238.000,00	102.000,00
datos inversion 2021					
fecha		proveedor	importe	cta	
31/12/2021		Getaway Apartaments	88.000,00	210/2111	
		anticipo invertido en 2021 ric 2021	88.000,00		
datos inversion 2021					
fecha		proveedor	importe	cta	
31/12/2021		Getaway Apartaments	150.000,00	210/2111	
		total invertido en 2021 ric 2017	150.000,00		
datos inversion 2019					
fecha		proveedor	importe	cta	
28/02/2019		El Corte Ingles	699,00	217	
		total invertido en 2017 ric 2016	699,00		
datos inversion 2018					
fecha		proveedor	importe	cta	
30/04/2018		Chamber Inform SL	750,00	206	
28/02/2018		Media Mark SA	648,00	217	
28/02/2018		Media Mark SA	829,00	217	
		total invertido en 2018 ric 2016	2.227,00		
datos inversion 2017					
fecha		proveedor	importe	cta	
02/03/2017		Sharp	600,00	217	
10/04/2017		El Corte Ingles	739,00	217	
		total invertido en 2017 ric 2016	1.339,00		
datos inversion 2016					
fecha		proveedor	importe	cta	
07/03/2016		glisd tecnologia y diseño scp	2.250,00	206	
18/05/2016		sarton canarias sa	1.549,04	216	
25/05/2016		media mark sa	826,97	216	
25/05/2016		suarez vega victor	1.840,35	216	
13/09/2016		garcia terriza miguel angel	5.239,00	215	
13/09/2016		grancatek sl	2.380,04	216	
		total invertido en 2016 ric 2016	14.085,40		

Se ha incumplido, al 31-12-2020, la RIC 16 por los últimos 4.649,60€, que quedaban por materializar, lo que provoca la tributación como ajuste extra contable, en el impuesto sobre sociedades, como diferencias permanentes y la correspondiente liquidación de intereses por importe de 697,91€

- d) Provisiones sobre el impuesto sobre beneficios
- No existen.

- e) No ha habido circunstancias de carácter sustantivo en relación a la situación fiscal.
- 2) Otros tributos
- No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.
- 3) El impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio ha ascendido a 15.222,93€. El tipo impositivo aplicado es del 25%. Se ha tenido en cuenta los gastos no deducibles, como ajustes extracontables, por diferencias permanentes.
- 4) El gasto del impuesto sobre beneficios está calculado teniendo en cuenta las diferencias temporarias y los incentivos fiscales.
- 5) La conciliación del Resultado contable con la Base Imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	LIQUIDACIÓN FISCAL
Resultado contable antes de impuesto	249.820,10
Ajustes:	
(+/-) Diferencias Permanentes	
Gastos fiscalmente no deducibles	1.071,62
(+/-) Diferencias temporarias en origen	
(+/-) Diferencias temporarias de ejercicios anteriores	
(+) Reversión operaciones de leasing.	
BASE IMPONIBLE PREVIA	250.891,72
(-) Compensación bases imponibles negat.ejerc.anter	
RIC 2021	-190.000,00
BASE IMPONIBLE	60.891,72
Tipo impositivo	25,00%
CUOTA ÍNTEGRA	15.222,93
(-) Deducciones y bonificaciones	0,00
CUOTA LÍQUIDA	15.222,93
(-) Retenciones y pagos a cuenta	-5.063,82
CUOTA A INGRESAR/DEVOLVER	10.159,11

- 6 Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

El Órgano de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto

- 7 Los saldos con las administraciones publicas son los siguientes al 31-12-2021

cta contable	ejercicio 2021	ejercicio 2020
	importe	importe
4709	0,00	0,00
4727	24.468,83	7.610,87
4751	-16.558,71	-15.458,01
4752	-10.159,11	-7.011,92
4757	0,00	-2.851,55
4760	-518,39	-1.193,46
TOTAL	-2.767,38	-18.904,07

- 8 Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 22.308,21€, no superando el 1.000.00,00€.

9. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones		
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

- Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones		
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

10. Otra información

- La distribución al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías		
	Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Consejeros (1)	2,00	2,00
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	1,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
Total personal al término del ejercicio	3,00	3,00
personal femenino	1,00	1,00
Personal masculino	2,00	2,00

- Información sobre el deterioro de existencias según la Resolución del ICAC de 18-09-2013 de deterioro
Sin movimientos
- Subvenciones, donaciones y legados:
Se ha contabilizado una subvención por 500.000€, siguiéndose la normativa contable del PGCE en cuanto a la contabilización de las subvenciones a la explotación, con abono a la cuenta 740.

- El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos es el siguiente:

descripción	Importe
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	0,00
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	2.541,00
Recuperación de créditos pasados a morosos	0,00

- Aplicación de resultados:
La propuesta de aplicación del resultado por parte del administrador es la siguiente:

Base de reparto	Importe	
	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	234.597,17	25.965,75
Remanente		
Reservas		
Reservas Voluntarias		
Total	234.597,17	25.965,75

Aplicación	Importe	
	2021	2020
A reserva legal		
A reservas especiales RIC 2021	190.000,00	
A reservas voluntarias	44.597,17	25.965,75
A dividendos	20.000,00	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A resultados negativos ejercicio		
Total	254.597,17	25.965,75

- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30

11. Existencias de productos en curso

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	ejercicio 2021	ejercicio 2020
Comerciales		
Materias primas y otros aprovisionamientos		
Obras en curso	926.118,16	1.045.491,85
Productos terminados		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores		
Total	926.118,16	1.045.491,85

No hay circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro

12. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos dignos de mención después del cierre.

